



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 SET 2018

RES. H. N° 1301/18

Expte. N° 4217-14

VISTO:

La Resolución H N° 0788/14 mediante la cual se designó a la **Dra. Andrea Mariana Navarro** en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Historia Medieval" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE el Artículo 2° de la mencionada resolución establece que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el reintegro de la Prof. Adriana Baez o nueva disposición.

QUE mediante Resolución H N° 1679/15 se acepta la renuncia, de la Prof. Baez en el cargo de referencia, a partir del 09/11/15.

QUE en consecuencia corresponde dejar debidamente aclarada la presente situación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, de la asignatura "Historia Medieval" en la que fue designada en forma interina la **Dra. Andrea Mariana Navarro**, DNI 22.264.913 se imputa al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, vacante por la renuncia de la Prof. Adriana BAEZ, a partir del 09/11/15.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la designación en el cargo de referencia es hasta la cobertura del mismo con carácter regular o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.

LELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa